

PUBLICIDAD



Club de Lectores
canariasahora.es

REGÍSTRATE AQUÍ



REGÍSTRATE
ACCEDE
AQUÍ

Portada Titulares Ayuntamientos Hemeroteca Farmacias Necrológicas Blogs Galerías Encuestas Videos Nosotros Publicidad

canariasahora.es

Las portadas del día, a un click

Haga click y entre en el Club de Lectores

canariasahora.es Google

Top Secret Canarias Nacional Internacional Economía Deportes Sociedad Cultura Opinión Tecnología El lector activ@ Radio

Noticias del día: **08:59 h. El precio del suelo agudiza su descenso**

ver todas

Economía / 14/12/2010 (22:16 h.)

LPGC / ADMITIDA A TRÁMITE LA DEMANDA DE LOS CONSUMIDORES

56 - (55) en Economía anterior

Reclaman un millón de euros a Emalsa por la 'crisis del boro'

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - CANARIAS AHORA

Compartir:

Admitida a trámite una demanda de consumidores y vecinos. Exigen la devolución en el recibo de una cantidad simbólica a cada ciudadano.

El Juzgado de Primera Instancia número 11 de Las Palmas de Gran Canaria ha admitido a trámite la demanda interpuesta por la Asociación de Consumidores AUSCAN y por la Federación de Vecinos El Real de Las Palmas por la denominada *crisis del boro*.

Consumidores y vecinos reclaman a Emalsa un millón de euros por los daños ocasionados por la concentración excesiva de boro en el agua de abasto de la capital grancanaria, una situación que fue atajada en el verano de 2009 y que se venía produciendo desde el año 2006.

La demanda, presentada de forma conjunta por AUSCAN y la Federación de Vecinos el pasado verano, planteaba una solicitud de los ciudadanos ante la situación de "incertidumbre, de zozobra" producida por la empresa encargada de la gestión del ciclo integral del agua en la capital grancanaria.

La cantidad reclamada procede de la suma de una cantidad simbólica de aproximadamente seis euros por cada ciudadano titular del contrato de servicio de agua potable de la ciudad, que se reflejaría en "la reducción de la cantidad que resulte en el recibo del agua del mes siguiente a la emisión de la sentencia".

El agua de abasto de Las Palmas de Gran Canaria llegó a presentar una concentración de boro de entre 1,1 y 1,3 miligramos por litro, cuando el límite que establece la normativa española es de 1 miligramo por litro. El exceso de este elemento químico en el agua provocó restricciones en su uso.



Club de Lectores
canariasahora.es

Si desea acceder a los contenidos exclusivos de CANARIASAHORA PREMIUM, [suscríbese](#) al Club de Lectores y disfrute de sus ventajas.

Acceda con su usuario y contraseña y publique su comentario en esta noticia.

Correo electrónico...

Entrar

canariasahora.es

Audifado por



Rueda de prensa celebrada este miércoles para explicar los detalles de la demanda. (ACFI PRESS)

PUBLICIDAD



Lo más visto

Canarias- 16/12/2010 (09:28 h.)
La alerta por lluvias se extenderá el viernes al resto de Islas

Sociedad- 16/12/2010 (08:46 h.)
'La Revoltosa' pulveriza todos los récords la noche de su estreno

Canarias- 15/12/2010 (20:02 h.)
Soria quiere que el PP nacional acuda al CGPJ

Sociedad- 15/12/2010 (22:45 h.)
Ferraz admite que los sebaledos quedan en manos de Canarias

Economía- 15/12/2010 (15:19 h.)
El SIP de La Caja eliminará un máximo de 4.000 empleos

Nacional- 16/12/2010 (07:32 h.)
Detenido un abogado del entorno etarra en